


Salvador Rene Coronel V.
[Handwritten signature]



 LIC. JESUS PEREZ MELO

 DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

 H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 17 DE NOVIEMBRE 2017

 Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible;

 salvaguardar el medio ambiente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los clientes de la paz

 2014-2017

 ECOLOGIA

ATENTAMENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL los días 17 al 20 de noviembre del año en curso, con un horario de 14:00 A 18:00 HRS. con motivo de promoción de venta especial.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibeles máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a CANCELAR ESTE PERMISO.

ROALTY REST S.A. DE C.V.
 BLVD. DEMETRIO RUIZ MALERVA 18
 COL. JARDINES DE TUXPAN
 PRESENTE

NO. DE AUTORIZACION: 256/2017
 ASUNTO: PERIFONEO FIJO

